

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4403 *Resolución de 23 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 53 de fecha 15 de marzo de 2018 y en «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» n.º 55 de fecha 19 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases reguladoras de la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», página web www.espinosadelosmonteros.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Espinosa de los Monteros, 23 de marzo de 2018.–El Alcalde, Javier Fernández Gil.